



## **MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

### **HACE CONSTAR:**

Que en el punto 1.1. del orden del día de la sesión de 3 de octubre de 2024, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la documentación para el seguimiento externo (ACCUA) presentada por los 10 Másteres Universitarios que, a continuación, se reseñan:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas
- Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad
- Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral
- Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses
- Máster Universitario en Educación para el desarrollo, sensibilización social y cultural
- Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio
- Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZjBg7JeeTNyRzXxHNXhdTA==	<b>Fecha</b>	03/10/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María de Gracia Bocanegra Perez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZjBg7JeeTNyRzXxHNXhdTA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZjBg7JeeTNyRzXxHNXhdTA==</a>	<b>Página</b>	1/1

